

PROYECTO

Bajo de Puentes
AGUACATALA

DIRECCIÓN AGENCIA APF

Daniel Felipe Escobar Valencia

LOCALIZACIÓN PROYECTO



CONVENCIONES

NOTAS GENERALES

No tomar medidas directamente sobre el plano.
Se deberán replantar, ventilar y confrontar todas las medidas durante la obra.
No modificar los planos sin autorización escrita de los arquitectos proyectistas.
En caso de diferencia con los planos de los asesores, priman los arquitectónicos.
Anular plano de entregas anteriores a la fecha de impresión de este último plano.
Se puede solicitar información ver planos de detalles y de taller de cada constructivo.
Todas las medidas del plano están dadas en metros con dos decimales.
Si este plano es alterado o modificado en su diseño total o parcialmente sin previa autorización escrita del diseñador, éste queda exonerado de cualquier responsabilidad de los problemas que dichos cambios pudiesen generar.

MODIFICACIONES

dd/mm/aaaa

DIBUJÓ

EQUIPO DISEÑO URBANO Y PAISAJÍSTICO

Arq. Ana Carolina Restrepo
Arq. Diana Castillo
Arq. Jaime Villamizar
Arq. Valentina Palacios
Estudiante Arq. Ricardo Rúa

REVISÓ

Arq. Johan Varon Giraldo
Arq. Mauricio Correa Castrillón

APROBÓ

Arq. Luisa Fernanda Gutiérrez Maya

o.Bo. Arquitecto
Matrícula Profesional No.
A27362015 - 1152195274

CONTENIDO

Urbanismo Actual BP Aquactala

ESCALA: Indicada

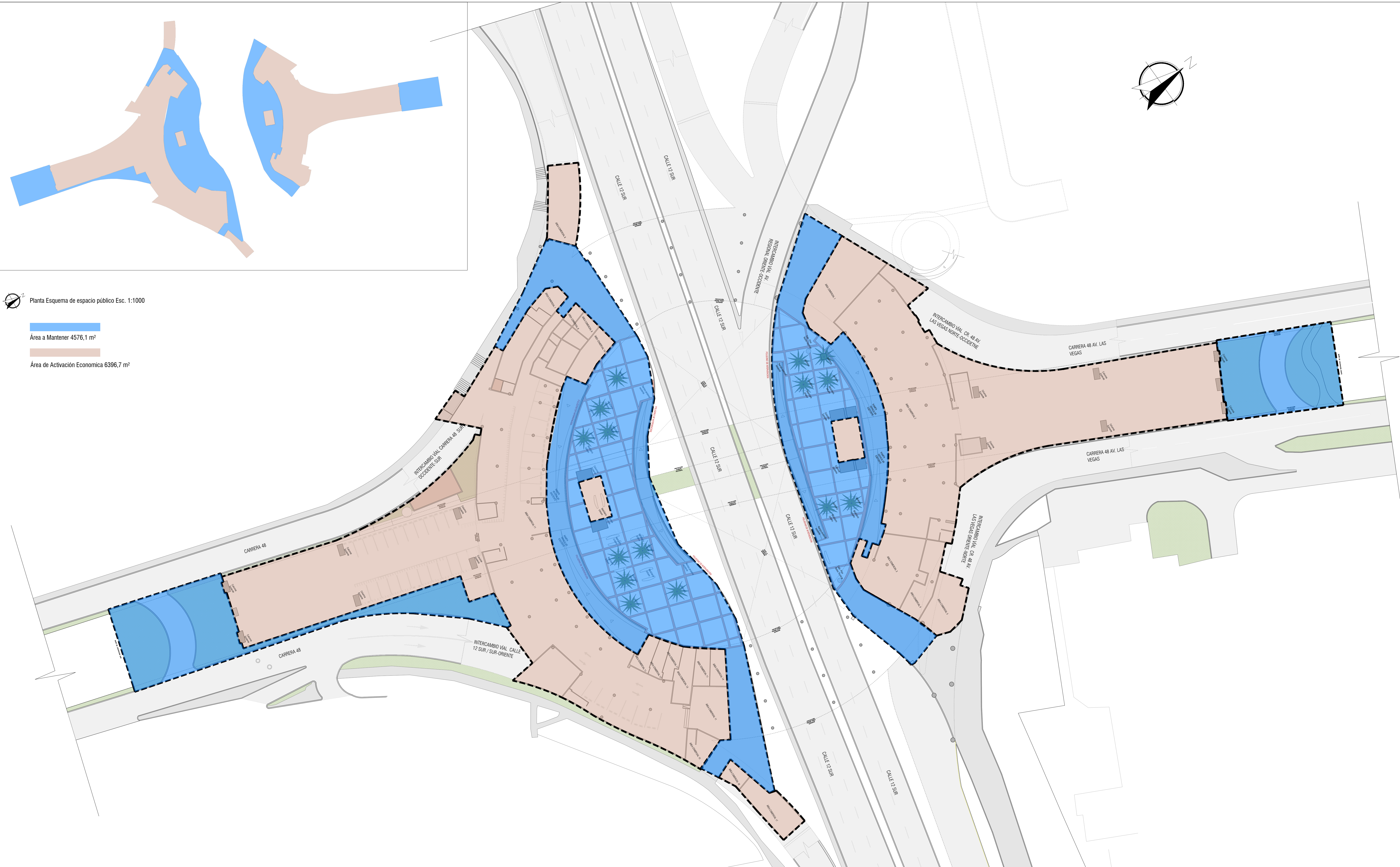
FECHA: Septiembre 2020

ARCHIVO: PLANTA BASE AGUACATALAV2.dwg

NÚMERO: 1 de 01

Agencia para la Gestión del Paisaje,
el Patrimonio y las Alianzas Público
Privadas - APP

Cra 50# 52-25. Edificio la Naviera, Piso 8



Planta General de espacio público Esc. 1:350